



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Febrero 9 de 2022

05001 41 05 **001 2018 00154 00**

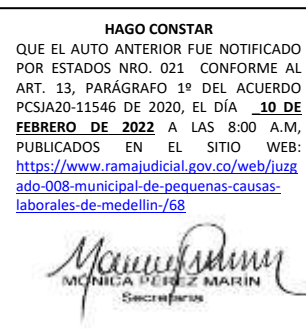
Dentro del presente proceso promovido por la señora DORIS AMPARO JARAMILLO en contra de DORA INES MESA ANGEL, se tenía programada audiencia consagrada en artículo 72 CPTSS para el presente día, sin embargo, y toda vez que la parte demandada no se conectaba a la diligencia, se procedió a verificar por esta agencia judicial la remisión del link a la misma, encontrando que no se había realizado tal gestión en debida forma. En consecuencia, para salvaguardar derechos de defensa y contradicción, no se dio apertura a la audiencia y se dispone reprogramar la misma para el 15 de febrero de 2022 a las 9:00 am, se anexa link de audiencia:

<https://call.lifesizecloud.com/13370379>

NOTIFÍQUESE

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ



Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7004e273619cf59762f1d8f13b5cb307c6928780282aa52694a2c47ebc47bc1a

Documento generado en 09/02/2022 09:41:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>